



Diezmaravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARA  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE  
NTOS Y SESENTA Y QUATRO.

Pasado ante el Sr. Dn. Don  
 Alonso de Mendoza que  
 presente es el Sr. Dn. Juan  
 de Borja y de la Cruz  
 Dado y manifestado a ver  
 de los partidos que se han  
 hecho que ha sido por los  
 de la ciudad de Salamanca de  
 las tierras del año pasado en  
 su cuenta y presente quinientos  
 cantidad de lo que se debe de  
 los partidos de los comarcas que allí  
 mis mo se ha partido a me no la  
 didad de lo que se debe de  
 los partidos por el mesmo efecto a  
 traer personas por que no se  
 justicia y justicia de don  
 de si es de esta de que  
 cada uno se le de para lo que  
 balanceado que debe con  
 sus dineros que den a  
 a cordaron si bien se acordó

